## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN



## Facultad de Produccion y Servicios

## Escuela de Ciencia de la Computación

Ética General y Profesional

Estudiantes viendo desde su perspectiva la política

# Docente: YSIDRO VELAZCO CCACYAHUILLCA

#### **Alumnos:**

Chayña Batallanes, Josnick Perez Rodriguez, Angelo Aldo Pucho Zevallos, Kelvin Paul Sihuinta Perez, Luis Armando Vilcapaza Flores, Luis Felipe

#### **Integrantes Avance:**

Chayña Batallanes, Josnick (20%)
Perez Rodriguez, Angelo Aldo (20%)
Pucho Zevallos, Kelvin Paul (20%)
Sihuinta Perez, Luis Armando (20%)
Vilcapaza Flores, Luis Felipe (20%)

### Estudiantes viendo desde su perspectiva la política

El trabajo viene a realizar una observación de la política y la ética y de cómo estas pueden tener una relación la cual es fundamental para los políticos que desean gobernar en un país, por lo cual este viene a ser un pilar fundamental para poder lograr que la política de un país avance y que no tenga el problema de verse estancada. Aunque en la actualidad casi todos los políticos lo primero que buscan es su beneficio personal y no en la población la cual los eligió, estos tristes sucesos no solo pasan en el Perú, sino que, en casi todos los países de Sudamérica.

Perú fue el país más preocupado por el tema de la corrupción a nivel regional, un 36% de la población lo señala como el principal problema, por encima de otros temas como la economía, la seguridad, la inestabilidad política y otros. Ese mismo resultado se registró, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020), en el semestre octubre 2019 marzo 2020, cuando la corrupción se mantuvo como el principal problema del país con un 60.6%. Además, revisando los informes previos de esta última institución, se aprecia que desde el año 2017 hasta la actualidad, se consolida la ubicación de la corrupción sobre la delincuencia como el principal problema en el Perú (Barómetro de las Américas de Latin American Public Opinion Project).

En cuanto a las instituciones que conforman el sistema judicial, en el periodo octubre 2019 — marzo 2020, un 73.1% señaló no confiar en el Ministerio Público, un 82.3% desconfía del Poder Judicial, un 72.1% manifiesta no confiar en la Procuraduría Anticorrupción y un 66.6% dice no confiar en la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción. A diferencia del periodo julio — diciembre 2019, en el que un 73% de los encuestados señaló no confiar en el Ministerio Público, un 82.5% desconfía del Poder Judicial, un 71.2% manifiesta no confiar en la Procuraduría Anticorrupción y un 67.4% dice no confiar en la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción. Lo cual nos muestra que no se han dado cambios sustanciales respecto a los bajos niveles de confianza en las instituciones del sistema judicial en ambos periodos.(Percepción ciudadana sobre la gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones - INEI 2020)

Por ello como estudiantes vemos que en nuestro Perú debemos cambiar muchas cosas, pero no lo solucionaremos en unos años capaz demoremos décadas o generaciones pero se tiene la esperanza de mejorar muy pronto nuestro País

"El Estado es una comunidad moral que tiene fines éticos" (Laura Alarcon Menchaca,2019) La ética y la política vienen a ser dos conceptos que teóricamente no tienen relación entre ellos, pero son aquellos complementos muy útiles en la política que depende notablemente de la ética. Si se dice que la política es muy dependiente de la ética, ya que si no los políticos que gobiernan un país no podrían ser capaces de mantener un nivel ético aceptable y por consiguiente ellos no podrían gobernar un país; lo único que harían sería volver a pensar en su propio beneficio de una forma rutinaria, ellos tomarían su gobierno como un trabajo más de los muchos que hay en otras palabras no lo tomaron en serio, pero ese político no reflejaba ni la mas minima pizca de ética. Entonces para poder llegar a ser político uno debe pensar en las personas que te depositaron su confianza en ti y demostrarles tu agradecimiento, ya sea brindarles un apoyo para que simplemente puedan vivir más tranquilos lo cual no quiere decir que uno tenga que darles dinero. Lo que se puede otorgar a esos ciudadanos son ayudas para que ellos puedan llegar a hacer uso de los servicios básicos o alimentos sin que tenga que estar rogándole al gobierno; entonces para eso necesita uno ser ético y poder ser un buen político.

"Repito, quien quiere hacer política pacta con los poderes diabólicos que acechan en torno de todo poder" En otras palabras, " quien se mete en política, es decir, quien accede a utilizar como medios el poder y la violencia, ha sellado un pacto con el diablo, de tal modo que ya no es cierto que en su actividad lo bueno sólo produzca el bien y lo malo el mal, sino que frecuentemente sucede lo contrario. Quien no ve esto es un niño, políticamente hablando." (Mariano Martínez Joel, 2009) Esto nos quiere decir que el hombre a veces al entrar en estos hilos de la política suele perder incluso sus ideales, aunque este quiera ejercer de buena fe su política el estar relacionado con políticos corruptos, ya sea por chantajes o amenazas. Lo que nos quiere decir que a veces las buenas personas se pueden corromper.

"La Política es "(...) el conjunto de las formas de conducta humanas que implican el dominio del hombre por el hombre" (Max Weber, 1984) "Teniendo en cuenta lo antes mencionado, se sostiene que la relación entre Ética, Moral y Política puede darse en lo que se denomina como Ética Política. A nuestra consideración, ésta tiene como objetivo insertar la Ética al ejercicio de la Política en lo referente a la adecuación de los medios a los fines políticos, sin que estos últimos resulten perjudicados. Para sustentar lo anterior, tomaremos

como referencia la relación entre Ética y Política que nos ofrece Max Weber. " (Mariano Martínez Joel, 2009)

"De acuerdo con Weber, la contradicción fundamental de la acción en política es la que se delinea entre la Ética de la Responsabilidad y la Ética de la Convicción, por una parte Maquiavelo y por otra Kant. Así, la Ética de la Responsabilidad es la de aquel individuo que " toma en cuenta todos los defectos del hombre medio no tiene ningún derecho de suponer que el hombre es bueno y perfecto y no se siente en situación de poder descargar sobre otros aquellas consecuencias de su acción que él pudo prever. Sé dirá siempre que esas consecuencias son imputables a su acción" (Mariano Martínez Joel, 2009)

Acerca de la Ética de la Convicción, " las consecuencias de una acción realizada conforme a una ética de la convicción son malas, quien lo ejecutó no se siente responsable de ellas, sino que responsabiliza al mundo, a la estupidez de los hombres o a la voluntad de Dios que los hizo así."(Max Weber, 1984) Es por este motivo, que la Moral de la Convicción incita a casi todos los individuos a actuar de acuerdo con los sentimientos, sin tener en cuenta de explícita o implícita las consecuencias.

Por otro lado, "Maquiavelo pone en boca de uno de sus héroes la alabanza de aquellos que colocan la grandeza de la patria por encima de la salvación de sus almas. Todo aquello que se persigue a través de la acción política, que se sirve de medios violentos y opera con arreglo a la ética de la responsabilidad, pone en peligro la salvación de su alma." (Maquiavelo 1998) En otras palabras nos quiere decir que aquel quien quiera en general hacer política y, sobre todo, quien quiera hacer política como profesión, ha de tener conciencia de éstas paradojas éticas y de su responsabilidad. Lo muy común visto en las políticas del estado que a veces nos hacemos si entramos al baile de un juegompolitico ya se nos sería muy difícil poder salir de esa situación o veces por apoyar para no quedar mal uno termina haciendo lo erróneo.

"Después de la caída del gobierno de Fujimori, la política peruana no ha mejorado sus niveles de institucionalización. Si bien es cierto que el Perú logró parar el "péndulo económico" producido desde la década de 1950, oscilante entre la línea liberal y el intervencionismo estatal (Gonzales y Samamé 1991), y mantener la continuidad de la política macroeconómica, las principales fuerzas políticas no se han puesto de acuerdo ni han llegado a un entendimiento en lo que se refiere a otros temas de importancia, entre ellos, la superación de la desigualdad y pobreza, y las acciones requeridas para el futuro desarrollo de la sociedad peruana." (Yusuke Murakami, 2014)

"En todas las elecciones para cargos públicos, el proceso de cada partido para nombrar a sus candidatos se encuentra bajo el control del "jefe máximo" o dirigente poderoso. Aun antes de que estas se realicen, no cabe la posibilidad de que sus resultados contradigan la voluntad o intención del líder. Sustancialmente, la situación en torno a los partidos se ha mantenido igual que antes de la referida ley. Estos no han logrado convertirse en un espacio político abierto y democrático, ni han conseguido recuperar el apoyo y confianza del pueblo." (Yusuke Murakami, 2014)

"Cuando el ciudadano repare que la corrupción es recompensada y la honradez se convierte en un autosacrificio, entonces podrá afirmar sin temor a equivocarse, que su sociedad está condenada" (Laura Alarcon,2019) Lo ocurrido en los últimos años en nuestro país y en casi todos los países latinoamericanos, esto no está ni cerca de lo que significa política y ética, lo único que vemos son a nuestros políticos que buscan su propio beneficio, somos conscientes de que ellos hacen obras donde invierten millones pero después entendemos que todos esos millones también son parte de una comisión que ellos recibían; es claro que no solo el peruano se ha visto sumergido en estas desastrosas políticas del estado sino que toda Sudamérica ha sido testigo de cómo los políticos tienen el interés de gobernar el país para buscar dinero y no porque desean gobernar para poder sacar a su país de la crisis que vivimos: Bolivia, Perú y Argentina son ejemplos de cómo se ha vivido y está viviendo el ámbito político y su corrupción, somos conscientes que estamos en un camino el cual solo nos llevará a repetir los errores que cometieron otras naciones.

"La corrupción puede ser abordada desde dos perspectivas, que en absoluto son antagónicas; más bien, creo, permanecen en un tipo de relación de género especie. En efecto, por un lado, es posible entender la corrupción como actos o manifestaciones concretas del uso particular de la función pública delimitados en la legislación administrativa o penal 1, pero, por otro lado, es necesario entender la corrupción en un sentido más amplio, esto es, como un clima de mentalidad colectiva, sentimientos y práctica histórica que denominamos "fenómeno de la corrupción". Coincidiendo con el profesor Hurtado Pozo, consideramos que esta dimensión es la más importante a tener en cuenta, dadas las repercusiones negativas que tiene en la vida general del país, y porque es la que sostiene o explica de algún modo las manifestaciones concretas de corrupción habitual. En este acápite nos detendremos en esta última perspectiva de la corrupción para luego, en los puntos siguientes, ir descendiendo a los mecanismos extrajurídicos y jurídico-penales para la contención de las manifestaciones concretas de la corrupción" (Yvan Montoya, 2016)

"La corrupción es generalizada como uno de los dos grandes problemas para el funcionamiento efectivo de las democracias occidentales. La describe esencialmente como un fenómeno de colonización del Estado por la sociedad (a diferencia de lo que ocurre con la administración pública en un Estado partidocrático, en donde el fenómeno es el inverso: la colonización de la sociedad por el Estado), es decir, como un fenómeno de injerencia

distorsionaste del sector privado en el funcionamiento del servicio público." (Eduardo García de Enterría,1996)

"El avance tecnológico e industrial en campos como la banca o las finanzas permiten modalidades nuevas y encubiertas de corrupción que hacen difícil su develamiento y persecución. Ejemplo de lo señalado puede verse en las millonarias transferencias bancarias provenientes de fondos públicos, realizadas por los testaferros del ex asesor presidencial Vladimiro Montesinos, a cuentas privadas en organizaciones financieras ubicadas en paraísos fiscales, lo que ha dificultado enormemente su ubicación y eventual repatriación." (Winfried Hassemer,1995)

Reforma del servicio civil En el ámbito del servicio civil se han sugerido una serie de reformas y modificaciones. En primer término se asume la necesidad de contar con los agentes técnicamente más capaces, pero a la vez honestos y confiables. Esto último aunque conlleve un cierto grado de destinación de cierta capacidad técnica. El profesor Kirtgaard nos informa ya de la existencia en medio de pruebas psicológicas para investigar la honestidad, que han dado buenos resultados en predecir la "integridad de la persona en el puesto"19. Por otro lado, se sugiere en este campo la rotación de personal, a fin de evitar la formación de connivencias y arreglos entre "colegas" en un distorsionado espíritu de cuerpo. Y, finalmente, el establecimiento de códigos de ética para la función pública. Se entiende que el fundamento de esta necesidad reside en la propia idea moral del Estado como una entidad supraindividual que busca el bien común. Lógicamente, un código de ética para la función pública no es la solución final para la corrupción, sin embargo permite, a través de disposiciones de principio, evitar los espacios confusos y contradictorios que podrían generar las múltiples normas que regulan las funciones del Estado. Teniendo una mayor claridad y unidad sobre lo correcto e incorrecto en la actuación pública se favorece la universalización de las normas de conducta de los funcionarios públicos y se evita la dispersión normativa. Esta es la apuesta que desde hace un tiempo viene impulsando la Defensoría del Pueblo en nuestro país, quien, entiendo, ha sido una de las primeras instituciones en adoptar una directiva estricta de neutralidad en las elecciones, experiencia seguida por todos los organismos del Poder Ejecutivo. ( Dante Carhualvilca Bonett,2020).

No debemos llegar a tocar el fondo de la situación. Esperemos que los gobernantes puedan dirigir bien el país en el tiempo que les resta de su gobierno. Aunque a veces seamos conscientes que quizá alguno de nuestros gobernantes empezó con buenos ideales en los cargos públicos de menor nivel y para poder seguir en su partido quizá algunos de sus superiores lo llevaron a cometer actos corruptos, para de esta forma permanecer en el partido político.

Y, finalmente, el establecimiento de códigos de ética para la función pública. Se entiende que el fundamento de esta necesidad reside en la propia idea moral del Estado como una entidad supraindividual que busca el bien común. Lógicamente, un código de ética para la función pública no es la solución final para la corrupción, sin embargo permite, a través de disposiciones de principio, evitar los espacios confusos y contradictorios que podrían generar las múltiples normas que regulan las funciones del Estado. Teniendo una mayor claridad y unidad sobre lo correcto e incorrecto en la actuación pública se favorece la universalización de las normas de conducta de los funcionarios públicos y se evita la dispersión normativa. Esta es la apuesta que desde hace un tiempo viene impulsando la Defensoría del Pueblo en nuestro país,esto ha sido una de las primeras instituciones en adoptar una directiva estricta de neutralidad en las elecciones, experiencia seguida por todos los organismos del Poder Ejecutivo.

Otra cosa que podemos notar es que la política del Perú no ha cambiado mucho desde hace un buen tiempo, siguen existiendo las mismas deficiencias que había hace 20 años en la política del Perú y esto es en parte debido a la corrupción.

#### Referencias:

- Ética y política en la sociedad democrática. (2005). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1870-35692005000100 004: Autor María de los Ángeles Yannuzzi
- ¿Ética y política Una relación obligada?. (2018). <a href="https://www.ufsj.edu.br/portal2-repositorio/File/art4\_rev9.pdf">https://www.ufsj.edu.br/portal2-repositorio/File/art4\_rev9.pdf</a>: Autora Laura Alarcón Menchaca
- La relación entre ética y política en la democracia deliberativa. Un análisis crítico de la "Significación moral de la democracia", de Julio De Zan (2019). <a href="https://www.redalyc.org/jatsRepo/288/28862306008/html/index.html">https://www.redalyc.org/jatsRepo/288/28862306008/html/index.html</a>: Autor Santiago Prono
- 4. Distribución, política y moral en el Perú.(2015), <a href="https://argumentoshistorico.iep.org.pe/articulos/distribucion-politica-y-moral-en-el-peru/">https://argumentoshistorico.iep.org.pe/articulos/distribucion-politica-y-moral-en-el-peru/</a>: Autor Efrain Gonzales Olarte
- 5. Barómetro de las Américas (2020). <a href="https://www.vanderbilt.edu/lapop-espanol/acerca-americasbarometer.php">https://www.vanderbilt.edu/lapop-espanol/acerca-americasbarometer.php</a>: Autor: Latin American Public Opinion Project
- Percepción ciudadana sobre la gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones (2020): <a href="https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe\_de\_gobernabilidad\_mav2020.pdf">https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe\_de\_gobernabilidad\_mav2020.pdf</a> Autor: INEI Dante Carhualvilca Bonett
- 7. La Política Como Vocación, en El Político Y El Científico, 8º Edición, España, Alianza Editorial, (1984) Autor: Max Weber
- 8. El Príncipe. México, Ed. Océano (1998). Autor: Maquiavelo, Nicolás
- 9. Una Relación Entre Ética, Moral Y Política (2009) <a href="https://www2.politicas.unam.mx/sae/wp-content/uploads/2014/0">https://www2.politicas.unam.mx/sae/wp-content/uploads/2014/0</a>
  Autor: Mariano Martínez Joel, 2009
- 10. Aquí las personas cambian, teniente, nunca las cosas": una reflexión sobre la política peruana actual desde una perspectiva institucional (2014) <a href="https://argumentos-historico.iep.org.pe/wp-content/uploads/2014/01/murakamimarzo">https://argumentos-historico.iep.org.pe/wp-content/uploads/2014/01/murakamimarzo</a> 2012.pf Autor: Yusuke Murakami
- 11. Sobre la corrupción en el Perú <a href="https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4">https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4</a> uibd.nsf/98F34F32106A975A05 257E0600627371/\$FILE/Sobre la corrupci%C3%B3n\_en\_el\_el\_Per%C3%BA. Montoy a.pdf Autor: Yvan Montoya

- 12. Eduardo García de Enterría, Democracia, jueces y control de la administración, Ed. Civitas, Madrid, 1996, p. 88 y ss.
- 13. Winfried Hassemer, "Posibilidades jurídicas, policiales y administrativas de una lucha más eficaz contra la corrupción", en Pena y Estado. Corrupción de funcionarios públicos, No 1, Buenos Aires, 1995.